



SUBDEPTO. CONTROL
DEL SEGURO

ACA/aca



1001116

RESOLUCION EXENTA 8D/N°

MAT: Autoriza valorización de PAS Liliana
Stuckrath Piwonka /

TEMUCO 06 MAYO 2014

VISTO:

Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A N° 1455, de 29 de mayo de 2002 y sus modificaciones; Resolución Exenta 1A N° 2484 del 03 de mayo de 2011; la Resolución Exenta 1F N° 7137, de 31 de diciembre de 2009, la Resolución Exenta 1C N° 4248 del 22 de junio de 2011; la Resolución Exenta 3.3 D/N° 148 del 20 de enero de 2011, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución N° 1600, 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de la jefa de sucursal Osorno en relación al PAS N° 24267567, correspondiente a la hospitalización de **Liliana Stuckrath Piwonka RUT** emitido por Clínica Alemana de Osorno Rut 81.949.100-3, y enviado para determinar su forma de valorizar.
2. La revisión de los antecedentes, por el Subdepto. Control del Seguro, ha podido determinar que no existen objeciones técnico-administrativas para valorizar el PAS en las condiciones solicitadas por la entidad.
3. Las facultades delegadas en la suscrita en estas materias.

RESUELVO:

1. Autorizar a la jefa de sucursal Osorno, para la valorización y venta del PAS N° 24267567, correspondiente a la hospitalización de **Liliana Stuckrath Piwonka RUT** del 25 de septiembre al 10 de octubre de 2013, en las condiciones solicitadas por la entidad. El Subdepto. Control del Seguro Zonal solicitará el levantamiento de la CAT para las prestaciones código 0301036 por una vez, 0301038 por una vez y 0301045 por 3 veces.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



SANDRA VILLANUEVA CASTRO
DIRECTORA ZONAL SUR (S)
FONDO NACIONAL DE SALUD

Distribución :

- * Sucursal Osorno.
- * Clínica Alemana de Osorno.
- * Subdepto. Control del Seguro Zonal
- * Oficina de Partes (Afecta al Art.7° letra g. Ley N° 20.285/2008)

DIRECCIÓN ZONAL SUR

Manuel Montt N° 669 Piso 4, Temuco
www.fonasa.cl

